



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



ACTA N° 006 - GADPR - BORBON -2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE  
BORBÓN.

En la Parroquia Borbón del Cantón Eloy Alfaro Provincia de Esmeraldas, a los 26 días del mes de marzo del año 2025, siendo las 15h00 minutos, previa convocatoria del Ejecutivo a los vocales del GAD Parroquial, se da inicio a la Sesión Ordinaria, para tratar el siguiente orden

del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Identificación de los Espacios para la Construcción de la Sala de Velación.
5. Notificación de Salida de Vacaciones del Compañero Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga.
6. Asuntos Varios.

**PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**

Fue Constatado el Quórum con la asistencia de los señores:

Ing. Wilson Segura Mina	PRESIDENTE	PRESENTE
Lcda. Margarita Borja Mina	VICEPRESIDENTE	PRESENTE
Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga	VOCAL	PRESENTE
Sra. Thaiza Yovana Caicedo Castillo	VOCAL	PRESENTE
Ing. Lenin Cortez Zúñiga	VOCAL	PRESENTE



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938  
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938  
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/  
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN**



El Ing. Wilson Segura Mina Presidente del GADPB saluda a todos los presentes, una vez constatada la asistencia y contando con la presencia de todos los antes mencionados, se deja constancia que existe el quorum reglamentario y el Señor Presidente instala la sesión siendo las 15h17 minutos

**SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se procede a la lectura del Orden del Día establecido para la sesión. Después de su revisión y discusión, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

**TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se procede a la lectura del Acta de la sesión anterior. Después de su revisión y discusión, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

**CUARTO PUNTO: IDENTIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE VELACIÓN.**

El presidente del GADPR-B, Ing. Wilson Segura Mina, tomó la palabra y expuso que, tras una revisión detallada de la documentación institucional, se constató que el terreno ubicado en el sector Bertilda Klinger, previamente considerado para la construcción de la sala de velación, presenta complicaciones técnicas y legales que dificultan su utilización.

En base a esta situación, informó que el GAD Parroquial dispone de un terreno de 50 mts x 50 mts, ubicado en el Barrio Norte, entre las calles México y Catalino Montaña, el cual se encuentra registrado y libre de inconvenientes. Propuso que se realice una visita técnica al lugar para inspeccionar su estado, accesibilidad y condiciones generales, con el fin de determinar su viabilidad para el proyecto.

La Lcda. Margarita Borja Mina, vicepresidenta, manifestó su conformidad con la propuesta y destacó que el terreno podría ser más adecuado por su ubicación estratégica, y enfatizó en la necesidad de asegurar la disponibilidad de servicios básicos como agua y electricidad.

El Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga expresó su acuerdo con realizar la inspección, para asegurar que el terreno cumpla con los requisitos estructurales necesarios.



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938  
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938  
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/  
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



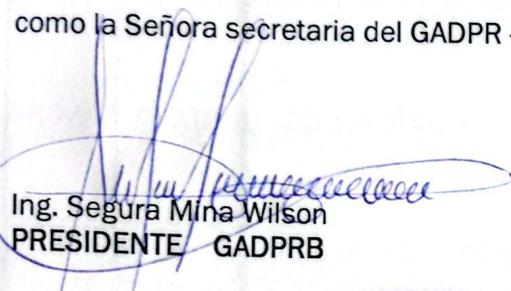
GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

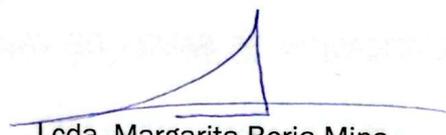
SEPTIMO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.

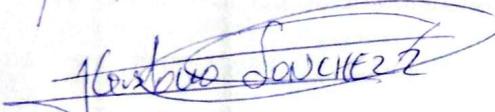
La Lcda. Margarita Borja propuso iniciar gestiones para el mejoramiento del alumbrado público en sectores periféricos de la parroquia.

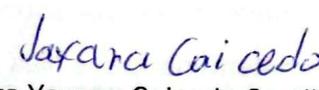
Se acordó realizar la gestión para el mejoramiento del alumbrado público de la Parroquia Borbón.

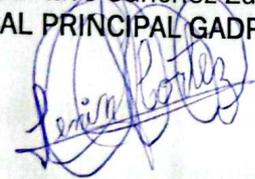
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 17h10 P.M, para constancia de lo actuado, en unidad de acto firman el presidente, los vocales del Gobierno Parroquial asistentes y así como la Señora secretaria del GADPR - BORBON que da fe y certifica.

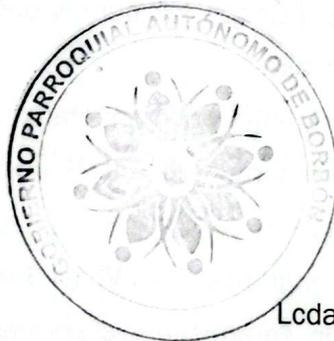
  
Ing. Segura Mina Wilson  
PRESIDENTE GADPRB

  
Lcda. Margarita Borja Mina.  
VOCAL PRINCIPAL GADPRB

  
Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga  
VOCAL PRINCIPAL GADPRB

  
Sra. Thaiza Yovana Caicedo Castillo  
VOCAL PRINCIPAL GADPRB

  
Ing. Lenin Cortez Zúñiga  
VOCAL PRINCIPAL GADPRB



  
Lcda. Mirna Mosquera Quiñonez  
SECRETARIA GADPRB

EL NUEVO  
ECUADOR  
RESUELVE

Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938  
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938  
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/  
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027